



Plus Hygiene

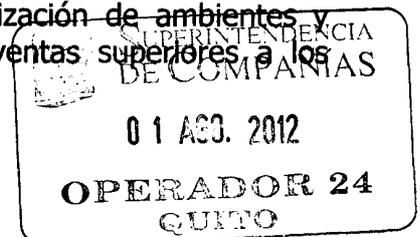
Quito, 30 de marzo de 2011

A la Junta General de socios de:

CROSSING FRONTIERS DEL ECUADOR CRF CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que he presentado a ustedes con relación a la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Se han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
3. Gracias al impulso que se dio a los productos de limpieza estos tuvieron un crecimiento aceptable en ventas, llegando a representar un 12% de las ventas de la empresa, el 88% restante de los ingresos que tuvo la empresa durante el año 2010 estuvieron en la línea de aromatización ambientes y desodorización de baños, la misma que de manera acertada fue analizada e implementada a finales del año 2009
4. Durante el año 2010 tuvimos ventas por \$ 68.187,71 llegando a cumplir en un 97,41% el presupuesto de ventas, lo que nos permitió volver a tener utilidad en este ejercicio económico y poder apalear en parte la perdida del año 2009
5. Para el año 2011 se espera consolidar tanto las líneas de productos de limpieza y sobre todo a los productos de aromatización de ambientes y desodorización de baños, esperando contar con ventas superiores a los \$100.000,00





Plus Hygiene

RESULTADOS

En el ejercicio económico 2010 la empresa CROSSING FRONTIERS DEL ECUADOR CRF CIA. LTDA., genero unos ingresos operacionales de 68.187,71; los mismos que nos permitieron cubrir los todos los gastos operacionales, generando una utilidad de 1168,46; que representa haber recuperado un 18,98% de la perdida generada en el ejercicio económico anterior.

Por lo expuesto en el párrafo anterior es necesario que la empresa en el año 2010, genere ingresos operacionales suficientes para poder recuperar el total de la pérdida del año 2009.

Atentamente,

Santiago Torres O.
Gerente General

